



**TERCER PUNTO:** Iniciativa de acuerdo económico que propone la apertura temporal de todas las tomas de agua potable suspendidas por falta de pago para personas de escasos recursos en esta ciudad, mientras esté declarada la emergencia sanitaria por COVID-19. Motiva el C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez. **C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1, 2, 3, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 40, 41 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 87, 89, 99, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA APERTURA TEMPORAL DE TODAS LAS TOMAS DE AGUA POTABLE SUSPENDIDAS POR FALTA DE PAGO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN ESTA CIUDAD, MIENTRAS ESTÉ DECLARADA LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.** ANTECEDENTES. La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. El COVID-19, ya fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que significa que se ha diseminado en todos los continentes del mundo, aunque Asia sigue siendo el más afectado al ser China el país donde apareció el virus. La mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan,

pero en otros casos puede ser más grave. II. Si bien, la OMS ha reconocido que en nuestro país se ha atendido esta contingencia oportunamente y de acuerdo a los protocolos recomendados para las diversas fases de contingencia, con medidas que van desde campañas de Distanciamiento social, y de recomendación de prevención y cuidados generales como el aseo en manos y superficies, y toser o estornudar en el antebrazo, el pasado 30 de marzo, el Consejo de Salubridad General declaró Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor para mitigar la transmisión de COVID-19. El periodo que se ha propuesto va del 30 de marzo al 30 de abril, y contempla la suspensión de actividades no esenciales. III. En nuestro Estado y municipio, se han tomado medidas adicionales a las que se han recomendado, en el buen afán de reducir aún más los riesgos de contagio de esta enfermedad, y hay que reconocer que todas las medidas que se han tomado, coinciden en conceptos y lineamientos que se resumen en recomendaciones generales como el Distanciamiento social, y la recomendación de permanecer en casa el mayor tiempo como sea posible, aunque esto implique el cierre temporal de funciones sociales, y la higiene como medida profiláctica para el combate químico al virus, es decir, el uso de abundante agua y jabón para el permanente lavado de manos, y agua y jabón o cloro para el frecuente aseo de superficies y objetos de uso común. CONSIDERANDOS I. El pasado 18 de marzo, en sesión extraordinaria número 47 del ayuntamiento de este municipio, se aprobó, basados en un decreto estatal, los "Lineamientos para la prevención y control de la propagación del coronavirus (COVID-19) para el municipio de Zapotlán El Grande", encaminados al combate de la propagación del contagio de esta enfermedad respiratoria, en nuestro municipio. II. Dichos lineamientos, establecen instrucciones y recomendaciones que van desde el Distanciamiento social,



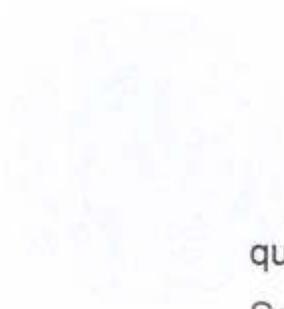
como la suspensión de reuniones de carácter social o religioso, el cierre de algunos giros comerciales considerados de alto riesgo de contagio, la reducción de espacios para comensales en restaurantes o cafeterías, más parámetros para la instalación de filtros sanitarios, y recomendaciones generales de higiene y cuidado personal. III. En dicha sesión de ayuntamiento, se propuso agregar al menos un par de sugerencias al decreto que iban en el sentido del diseño de estrategias para promover y alentar el consumo local, así como el diseño de estrategias de apoyo a los pequeños comerciales, pero sobre todo, se propuso la apertura de las tomas de agua suspendidas por falta de pago en esta ciudad, así como la suspensión del cobro del servicio de agua, en las colonias populares, al menos por el periodo que dure esta contingencia. IV. No se considera necesario mencionar los aspectos legales que otorgan el derecho al acceso de agua potable de los ciudadanos, pero en una emergencia sanitaria inédita como la que vivimos en este momento en el mundo y en nuestro país, resulta más relevante la motivación de carácter humana y de responsabilidad moral ante las personas que hoy no tienen habilitado el servicio de agua potable, y que sin embargo, tienen que acatar las recomendaciones de quedarse en casa y asear frecuentemente sus manos, superficies y artículos de uso frecuente. V. No se pretende con esta sugerencia que el adeudo, motivo por el que fuera suspendido el servicio, sea condonado; no se propone que el servicio que habría de otorgarse en las próximas semanas sea gratuito, es decir, que el consumo que se haga en los próximos días se agregue al saldo pendiente a pagar; tampoco se sugiere que una vez pasada la contingencia, se dejen las tomas abiertas... Sólo se recomienda que mientras esta situación de alerta sanitaria se brinde a todos los Zapotlenses, la posibilidad de tener acceso al agua potable en sus domicilios y acatar con seguridad las

recomendaciones de salud y protección al contagio antes mencionadas. VI. En la mencionada sesión de ayuntamiento, el presidente municipal afirmó que, si bien esta medida no estaba contemplada en el decreto municipal que se aprobó ese día, la instrucción para que se ejecutara esa disposición –la apertura de las tomas de agua canceladas por falta de pago en esta ciudad- ya se había dado un día antes. Incluso, para ese día, él tenía un reporte de un avance de un 35% o 38%, y se comprometió no sólo a abrir todas las tomas cerradas en los siguientes días, sino a dar la instrucción de que no se siguiera haciendo clausuras nuevas. VII. Al día de hoy, empleados municipales de la OPD de SAPAZA, aún no están enterados de tal instrucción. No se les ha hecho de manera formal la notificación de la ejecución de esta medida que vendría a sumarse a las muchas que a nivel municipal, estatal y federal se están tomando en el combate a la propagación del virus COVID-19. Por tal motivo, y en virtud de lo anteriormente expuesto, propongo a la consideración de este pleno el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO:** Que en el contexto de la Emergencia Sanitaria que se ha declarado en este país, se gire la instrucción al director de la OPD de SAPAZA para **LA APERTURA TEMPORAL DE TODAS LAS TOMAS DE AGUA POTABLE SUSPENDIDAS POR FALTA DE PAGO EN ESTA CIUDAD, MIENTRAS ESTÉ DECLARADA LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19. A T E N T A M E N T E “2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS” “2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA” Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, a 02 de abril de 2020C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ Regidor. FIRMA”-----**

**C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Pido se transcriba íntegro el documento, que salvo a sus ajustes en el título de la



iniciativa es íntegro el contenido y ya fue entregado a la secretaría modificado como se acordó y en virtud de que la semana pasada se había hecho el compromiso de que solamente había que hacer el cambio para que esta iniciativa fuese sometida a votación, pues considero que también ha estado suficientemente discutido el punto y le pediría señor Secretario, si no hay alguien más que quiera hacer alguna algún comentario al respecto pues que se vaya directamente a la votación, sin embargo antes de que el secretario tome la palabra solamente hacer el comentario a pesar de que se ha dicho en reiteradas ocasiones que las tomas de agua han estado, han sido abiertas, pues no dudo que eso haya pasado, tengo en mi poder por lo menos un caso de un domicilio que aplica perfectamente a la votación de esta iniciativa, y que la propietaria de esta cuenta se ha presentado en reiteradas ocasiones para solicitar la apertura de su toma y lamentablemente, lo digo respetuosamente, muy lamentablemente de funcionarios de Sapaza que la han atendido han condicionado la reconexión de la toma a pesar de que la señora quiere firmar un convenio, sin embargo, la cantidad de dinero que le piden para la reconexión está fuera de su alcance, inclusive la propia señora ha ofrecido una cantidad no significativamente menor a pesar de eso los funcionarios de Sapaza que la han atendido le han negado la oportunidad de abrir el servicio, entonces estoy seguro que muchos ciudadanos en Zapotlán el Grande tienen en este momento una toma de agua cerrada y que lamentablemente por el trato poco sensible por parte de funcionarios de Sapaza, pues no han hecho pública la situación en la que están y pudiéramos nosotros de esa manera estarles negando a los ciudadanos el derecho que tienen al agua y más en una contingencia como la que estamos viviendo, por tal motivo y dado que tengo en este momento la dirección que no quisiera



que quedara pública en esta sesión pues le voy a hacer llegar Señor Presidente la dirección de esta persona para que de una manera inmediata, antes de que comiencen los días de asueto que seguramente algunos trabajadores tomarán, pues se pueda garantizar la apertura de esta cuenta, de la misma manera que le pediría también señor Presidente, aunque no está incluido en el dictamen en esta iniciativa, le pediría también que a través de los canales oficiales del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, se haga pública esta disposición que seguramente todavía mucha gente no sabe que tiene en este momento la oportunidad de solicitar la apertura de su cuenta en toma de agua dada esta contingencia sanitaria, sin más, es cuanto señor Secretario. **C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma:** Gracias Secretario, quisiera comentar y que quede claro ante los ciudadanos compañero Barragán que no por el caso de una persona podemos generalizar toda la situación, tenemos la fortuna de poder tener contacto en diferentes sectores de la ciudad de donde sí manifiestan algún caso muy particular, sin embargo yo pienso que existe la voluntad del organismo, se ha manifestado inclusive con haber aperturado todas sus áreas sin guardias, si no que todo el organismo está trabajando y eso da la posibilidad de poder atender cualquier caso muy puntual, personalmente yo eh estado teniendo contacto en esta semana con dos, tres personas que precisamente manifiestan esa situación que usted está poniendo en la mesa y sin embargo eh tratado y le comparto el procedimiento, las medidas que de alguna manera el organismo ha estado teniendo muy puntual ,primero le comento el procedimiento; ante las medidas sanitarias se está invitando a las personas a cubrir el adeudo, con la intención de poder de aclarar cuál es su situación y poder ver cómo se le puede apoyar o en su caso poder celebrar un convenio, siempre con la posibilidad de



poder tener una modalidad de pagos en abonos, obviamente pudiera ser después de que pase esta contingencia, creo que ese es el procedimiento que se ha venido marcando, segundo; ya ahorita, más , menos, han venido reportando arriba de 809 tomas de agua con la apertura, conociendo la situación de las personas, obviamente no se pueden hacer a nivel general y ¿dónde está el criterio? o en este caso usted que a veces pide muchos indicadores para saber quién necesita y quien no necesita, muchas veces es muy evidente, pero yo creo que tendremos que también ser institucionales y generar una medida, en este caso a mi me gustaría a su iniciativa agregar que también se someta a un estudio socioeconómico para poder determinar pues es la necesidad de la persona porque a lo que nos estamos enfrentando es a que la mala información que usted está manifestando generaliza y abusa a que algunas personas que tienen adeudo real, ahorita se abuse para poder condonar o no poder cubrir sus pagos, tercero; le quiero comentar también, que se ha venido haciendo una medida muy importante y que ya lo mencionó el Presidente ante esta contingencia el aumento de la cloración para que precisamente se realice la desinfección de los hogares, eso genera un costo también, ¿sí? y por lo tanto tenemos que buscar que sea sostenible también el Organismo ante el vital líquido, por último le quisiera comentar que se está tratando y que también genera costos tratar de cumplir todos los estándares de calidad de COFEPRIS y que eso también implica que si antes podríamos esperar pues a comparar o a tener un insumo , ahora es obligatorio, la contingencia lo amerita, en todo caso, las acciones que ahorita estoy manifestando ante la contingencia y que lo ha venido manifestando el director del organismo, pues tendrá el objetivo de que sea sostenible también el organismo ante esta pandemia, si colapsara el organismo, nos estaríamos



enfrentando a otra situación y obviamente ante esta situación pues sería que tengamos un poquito de más puntual atención a casos específicos y obviamente también debido a que no se ha manifestado un apoyo del Gobierno Federal o un pronunciamiento respecto al agua, de manera municipal pues tenemos que tomar medidas, entonces decirle a los ciudadanos de que se están tomando medidas, las enumeramos o las estoy manifestando de esta manera y ojalá que también entendamos de que el organismo tiene que tener esa sostenibilidad que manifiesto, es cuanto. **C. Regidor**

**Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias compañeros, sin embargo de lo que estamos tratando en este momento es un asunto de una emergencia sanitaria, y quizás en este momento si bien, alguien en esta mesa es capaz de decir ¿cuál es la frontera económica? de ¿donde se puede abrir? y ¿donde no se puede abrir una llave? bueno que lo haga, yo no tengo ningún inconveniente, yo solamente pido en este momento que se le dé la oportunidad a las familias, a las que hoy les estamos pidiendo que no salgan de casa y que además estén lavando frecuentemente sus manos y sus superficies, les estamos ofreciendo que tengan agua, de eso se trata creo la vocación de este tema, todo lo que usted se refiere a temas de dinero, estoy seguro de que habrá manera de resolver el dinero en esta misma mesa y en otras declaraciones que ha hecho el propio Presidente Municipal ha hecho hincapié en que lo importante es la salud, no el dinero en este momento y si bien, todos estamos muy conscientes de lo delicado que es la labor social y la funcionalidad que tiene Sapaza, nadie tiene ninguna duda al respecto, pues también hay que reconocer que la salud en este momento tendría que ser un tema prioritario, estoy seguro de que habrá la manera de que se pueda rescatar, si Sapaza tiene que adquirir un crédito o tiene que solventar algún déficit en este momento, sin embargo



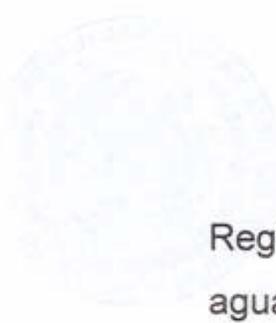
como en esta iniciativa se discutió la semana pasada, no estamos proponiendo ni la condonación, ni estamos proponiendo que durante la contingencia el servicio que se le entrega a los ciudadanos sea gratuito, yo estoy seguro de que los ciudadanos, todos estamos conscientes de que habrá por supuesto que pagar esa agua y habrá que pagar el agua que se nos otorgue en el momento de esta contingencia, sin embargo, lo único que estoy pidiendo es de que muchas familias en este momento quizás tienen cerrados sus negocios, no están trabajando, no están yendo a trabajar y quizás pedirles en este momento aunque sea de una manera muy amable, pero pedirles a cambio de la re conexión un abono, pues a lo mejor es insensible y a lo mejor pudiéramos nosotros como gobierno, como O.P.D tener una mayor capacidad económica para soportar lo que cuesta el agua en este momento aunque el ciudadano se ponga al corriente en futuros meses, septiembre o en octubre, pudiéramos estar en condiciones, a la hora de ir y hacer de nuevo el cierre de la toma, hacer los ajustes, hacer las cuentas, lo que yo propongo y creo que desde el punto de vista de la sensibilidad ,desde punto de vista de la urgencia sanitaria, lo que se está sometiendo a votación en este momento es de que se abran todas las tomas de agua de familias vulnerables que pudieran estar poniendo en riesgo, no solo un patrimonio, sino además en este momento, su salud, en todo lo demás compañeros yo estoy de acuerdo con ustedes, estoy de acuerdo que hay por supuesto un costo, se están corriendo con costos de todo tipo, nadie estaba previendo esta situación, estoy seguro de que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande está incurriendo en costos que no teníamos previstos, los propios empresarios están, estamos corriendo con costos que no teníamos previstos, digo, yo no veo porque la O.P.D de Sapaza no puede en este momento también soportar un costo como todos



lo estamos haciendo, entonces, creo que al final de cuentas la vocación real de esta iniciativa y dudo mucho que alguien no esté de acuerdo con ella, pues es precisamente esa; que se le permita a todas las familias vulnerables de Zapotlán el Grande, recibir el servicio y mi comentario respecto a este ejemplo del cual tengo otros ejemplos, pero quería poner este en particular porque desafortunadamente se le sigue condicionando la apertura de esta cuenta a cambio de un anticipo que es significativo para esta familia y me gustaría de verdad si les parece bien, bueno, para no hacerlo público en esta sesión, en lo económico platicarlo directamente con el Presidente o con quien él me lo indique, es cuanto. **C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma:** Solo para aclarar compañeros, no solamente es el tema de dinero, estamos todos arriba del barco de la sensibilidad que estamos teniendo ante esta situación, mi punto es solamente las medidas que ya que se están tomando y que se están realizando, a lo mejor si usted tiene desconocimiento le quisiera puntualizar ante todos los ciudadanos y por último la propuesta es de que no podemos tampoco abrir totalmente la posibilidad porque qué sería pues a todas las personas que necesitan, entonces que haya un sustento, en este caso puntualmente les estoy proponiendo que pueda haber un estudio socioeconómico, con toda esa sensibilidad, pero con mucho, inclusive voy a votar a favor su iniciativa, solamente pido que se considere mi comentario y esos puntos que ya se están realizando en el organismo, es cuanto Secretario. **C. Regidor José Romero mercado:** Buenas tardes compañeros yo quiero felicitar al compañero Alejandro por su iniciativa, pero también si me gustaría que quedara de una vez resuelta aquí la situación que platica el compañero Regidor de MC, el compañero Manuel, con respecto a la petición que le hizo el compañero Barragán de hacerle el estudio socioeconómico a las familias, creo yo



que hacer un estudio socioeconómico a las familias va a requerir demasiado tiempo y pues realmente estamos ahorita ya con la pandemia aquí en nuestro Zapotlán, en nuestro México, creo que no hay tiempo para realizar un estudio socioeconómico a tantas y tantas familias que están en esa situación, pero sí se podría puntualizar las reglas o las condiciones en este momento, que el mismo Presidente diga; bueno se la voy a abrir, pero me van a firmar un documento donde se comprometen a pagar a partir de 2 o 3 meses van a empezar a pagar y en estos momentos les abrimos, pero me firman que en dos, tres meses van a empezar a pagar su agua y así resolvemos la situación y que firmen un compromiso con el organismo, es cuanto, para mí sería todo lo necesario para resolver ese problema. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Si coincido con el Regidor Chepe, efectivamente, haber, tenemos cerca de 44,000 cuentas, el caso que trae el Regidor es uno ¿verdad? Uno o dos, de 44,000 creo que estamos cumpliendo ¿no? y la iniciativa yo siempre lo dije, la iniciativa de Barragán es buena y que bueno, ya para que tenga el exhorto Sapaza y le caminemos, pero creo que la señora a la que se refiere el Regidor ya la traigo aquí, debe 9 años el agua, o sea, y es el tema pues, se la vamos a abrir, no sé porqué no se la han abierto pero debe 9 años el agua y yo lo entiendo, quizás hay personas que el celular no dejan de pagar cada mes, ¡jamás! porque se los cortan, la luz no lo dejan de pagar cada mes, el cable y el agua se les olvida, entonces cuando estás allá o se te hace muy fácil decir ¡oye!..., pero cuando estás acá, pues ¿de qué se trata?, coincido plenamente con el Regidor y vamos a abrir la toma porque son tiempos difíciles, son un tema de una enfermedad y esa toma queda mañana abierta Regidor, ahorita me manda el domicilio, mañana la vamos a abrir, sin ningún problema, nada más si es necesario aclarar los temas, lo que dices tú

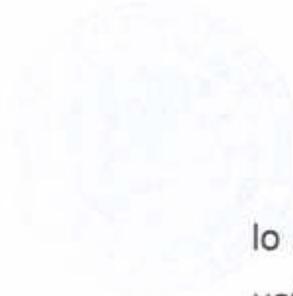


Regidor es ciertísimo, hay gente desgraciadamente que el agua lo dejan hasta el último , pero pues el agua es vida, el agua es donde vivimos, que nos dejen sin agua es un tema, podemos vivir sin celular y a lo mejor sin luz , pero sin agua y al final del tiempo como que dice uno; el agua no importa, al cabos no me la cortan, la cortan y luego se cuelgan de la casa del vecino, o compran pipas , pero al final del tiempo este momento es el ideal ahorita, vamos a abrir esa toma, si ahorita trae el reporte Regidor, con mucho gusto pero sí que quede claro, que sí ese tema, no decir ahorita que se abra todo, porque también ya caemos en un tema complicado, yo ponía un ejemplo el otro día, hay gente, hay personas que desgraciadamente ganan dinero y no pagan el agua, dices ¿ pues de qué se trata?, al final del tiempo ahorita todos los que estamos aquí, estamos de este lado y tenemos que cuidar ese tema, pero adelante, sin problema Regidor, ahorita pase el domicilio al Regidor Alberto para que él se encargue de que mañana le reconecten el servicio, con mucho gusto, es cuanto.

**C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** muchas gracias Presidente además estoy sorprendido de que usted haya adivinado cuál es el caso, sin embargo particularmente antes de que sea descalificado de la misma manera me parece, lo digo respetuosamente muy insensiblemente que públicamente haya usted emitido una descalificación de ese tipo, le digo que, desafortunadamente la situación particular de esta familia no es propietaria de toda la deuda, yo no sé si sea el mismo caso o no, lo único que le puedo decir es desde que esta persona está ocupando ese domicilio, que no es de su propiedad, ha intentado querer pagar el agua y desafortunadamente para su propia circunstancia, se ha enfrentado con una deuda a la que ella no le pertenece y que desafortunadamente insisto hoy es víctima de una situación coyuntural y particular, que a pesar, repito de que la señora se ha acercado en reiteradas



ocasiones para querer llegar a un acuerdo, el tope que le están poniendo de pago condicionado para que se abra su toma, pues está fuera de su alcance en este momento, sin embargo, eso no quiere decir que la señora a pesar de que ella ha manifestado que la deuda no le corresponde y que el inmueble donde ella está ya tenía esa deuda antes de que llegara, desafortunadamente no habido y eso es a lo que yo me refiero, la sensibilidad por parte de un instituto tan serio y tan delicado como es el tema de Sapaza y desafortunadamente no es ella la única ciudadana, la única zapotlense que desafortunadamente es tratada con un juicio como este, donde desafortunadamente sin conocer el trasfondo, sin conocer la historia, sin conocer cuál es la razón de ese adeudo, simple y sencillamente se le emite un juicio y se le castiga sin aceptarle el poco dinero que en este momento puede ella contribuir, entonces a lo mejor es el mismo, no lo sé, yo no sabía de cuantos años se trataba, yo me sé la historia por parte de ella no por parte de Sapaza pero de cualquier manera yo le agradezco señor Presidente que mañana será abierta, esa toma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Regidor yo creo que tienes que ser serio en tus declaraciones, no estás en el Facebook, dime ¿a quién descalifiqué? dígame ¿descalifiqué a alguien? ¿di nombres?, dije; la persona que creo que tu traes ahí, creo saber quién es y debe 9 años, dígame ¿a quién descalifiqué? y luego vas y lo conviertes a las redes, eso es lo que te desacredita como Regidor, con todo respeto Alejandro, ¿En qué momento te desacredité? O ¿en qué momento evidenció a la persona? O ¿en qué momento yo la expuse a la persona?, ni sabemos el nombre, yo lo tengo aquí pero nunca lo dije, o ¿dígame si yo dije algún nombre en especial? O ¿dije quién era? O ¿dónde vivía?, hay que ser serios Regidor, sea serio por favor, yo tengo toda la voluntad y se lo dije desde el otro día, la iniciativa me parece bien y se



lo vuelvo a reiterar, pero si necesito que sea serio, esto que usted acaba de decir ahorita que yo evidencié a la persona a ver ¿dígame a quién? dígame, ¿dije el nombre, los apellidos?, le pido seriedad Regidor, esto no es un juego y tampoco son la redes sociales, estamos en una Sesión de Cabildo, es cuanto. **C. Regidor Alberto Herrera Arias:** También como comentario, aquí el Regidor me llegó el día 3 de abril con una cuenta que según eso estaba cerrada, calle Violeta número 41, inmediatamente se le atendió y la cuenta estaba abierta, totalmente y le mandé un video, así que a mí ninguna familia me ha llegado a decir que su toma está cerrada, ¿sí o no Regidor?, es cuanto. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Secretario, me parece señor Presidente que he tratado este asunto con mucha seriedad, me parece además que emitir el juicio si se va a abrir o no, o condicionar el abrir una llave por el monto o por el número de años, es decir me pareció que su comentario y esa es la razón por la que yo argumenté la evidencia, es como diciendo; pues miren... tiene 9 años, ¿cómo quieren que les abra la llave? esa fue digamos la situación que si vamos a ser como gobierno una institución, creo que se abren independiente que se deban \$1,000 o \$2,000 o \$3,000 o \$10,000 pesos, lo demás, desde mi punto de vista, a lo mejor a usted no le parece serio, pero yo no quería precisamente llegar a evidenciar que esta familia estaba viviendo en una casa con un adeudo tan grande, eso es todo , discúlpeme si usted cree que mi comentario carece de seriedad, le pido a usted que me disculpe, yo simplemente creo , creo que no se debió de haber comentado la situación que tiene esa familia particular aunque que no mencionamos el nombre, ese es mi punto de vista, respecto al comentario que hace mi compañero Alberto, efectivamente, no solo ese, tengo una importante cantidad de notificaciones, notificaciones de cierre y eso fue lo que le mandé a mi compañero Regidor



en el mejor afán y lo digo en el mejor afán porque yo recuerdo que desde el 18 de marzo hace más de 2 semanas, el Presidente Municipal se comprometió a que no habría no sólo cierres, sino que no habría notificaciones y no habría ningún otro tipo de intervenciones a las cuentas que se estaba haciendo por parte de Sapaza, desafortunadamente las notificaciones siguen llegando, tengo notificaciones, efectivamente del 03, del 04 del 05 y del 06 de abril y desafortunadamente, desafortunadamente lo digo también muy respetuosamente qué mal que les moleste, en todo caso que yo quiera revisar cada cuenta en particular, si a mi compañero Alberto le molestó tanto el que una declaración de un ciudadano en lugar de que estuviera cerrada la notificación estuviera abierta, bueno, pues también lo lamento, yo tendré que entonces buscar otro canal de comunicación para evitar cualquier tipo de molestias a mis compañeros, es cuanto. **C. Regidor Alberto Herrera Arias:** Regidor la verdad no lo entiendo, ¿usted está hablando de notificaciones o de tomas cerradas? notificaciones hay muchas, las tomas usted dígame ¿qué toma está cerrada?, inmediatamente la atendemos, la toma que usted me dijo estaba abierta, entonces lo invito, si tiene usted tomas cerradas, sea claro con domicilios y todo y las vamos a atender, es cuanto señor Secretario. **C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma:** Gracias Secretario, por eso para mí es importante, que aunque sea un estudio socioeconómico muy simple, con esto no caeríamos en juicios, esa es la importancia de un documento que creo que todos profesionalmente conocemos, aunque se agregue también esa propuesta que el compañero José Romero hace, de una carta compromiso, digo, me parece bien porque habla de la reciprocidad que tiene el ciudadano ante esta contingencia, sin embargo quiero puntualizar nuevamente mis comentarios y que todos los ciudadanos lo sepan, se está invitando cubrir su

adeudo, que es lo que refiere también el compañero Herrera, para la celebración de un convenio o ver su situación en específico, esto podría caer en una modalidad de pago en abonos o ver cómo se puede resolver su situación, sin embargo yo creo que la cobertura en agua está totalmente satisfecha y que ojalá pudiera ser muy puntual para poderlos ayudar a todos los ciudadanos, es cuanto Secretario.

**Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Regidor Manuel. Preguntar si alguien más desea hacer uso de la palabra.... De no ser así pongo a su consideración la iniciativa presentada por el C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda expresar levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada. -----**

El que suscribe Lic. Francisco Daniel Vargas Cuevas en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 08 fojas útiles por ambos lados, son copia fiel del punto No. 03 de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 49, de fecha 08 de abril del 2020 y se encuentra en los archivos de Secretaria General.

ATENTAMENTE

*"2020 año Municipal de las Enfermeras."*

*"2020, Año del 150 aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola  
Mendoza"*

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 12 de mayo de 2020.

  
**LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS**  
Secretario General



